



Dirección General de Salud Animal Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria "2014, Año de Octavio Paz,"

Nº de Oficio B00.02.08.02.02.3702/2014

México, D. F., a

n 5 JUN. 2014

LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO REPRESENTANTE LEGAL INVIVO MIX DE MÉXICO, S. A DE C. V. EXPEDIENTE SAGARPA 9066 ANACLETO GONZÁLEZ FLORES No. 359 COLONIA CENTRO

47600 TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

PRESENTE

En atención a su escrito recibido el 25 de febrero del año en curso, le informo que esta Dirección queda enterada del cambio del titular del producto, aprueba el proyecto de etiqueta por cambio de razón social y domicilio del elaborador, advertencias, indicaciones, así mismo actualiza la regulación del producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO

LIBREMIN PLUS

REGISTRO SAGARPA ANTERIOR

A-7409-009

**NUEVO NÚMERO DE** AUTORIZACIÓN SAGARPA

> A-9066-009 非非非非非

**EXPIRACIÓN** 

n 5 JUN 2019

FORMA FÍSICA

**POLVO** 

**ENVASE** 

SACOS DE PAPEL MULTICAPAS

TITULAR ANTERIOR: VITAMINAS PREMEZCLAS Y ADITIVOS, S.A DE C.V. con domicilio en: Boulevard Anacleto González Flores número 361, Colonia Del Carmen, Código Postal 47610, Tepatitlán Jalisco.

TITULAR ACTUAL: INVIVO MIX DE MÉXICO, S.A DE C. V.: con domicilio en: Anacleto González Flores número 359, Colonia Centro, Código Postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

ELABORADO POR: INVIVO MIX DE MÉXICO, S.A DE C. V.: con domicilio en: Anacleto González Flores número 359, Colonia Centro, Código Postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 1; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 94 y 97, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 149, 151 Fracción III, 152, 165, 166, 167, 169, 170, 174 y 184 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal; 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicados el 25 de julio de 2007, el 21 de mayo del 2012 y 04 de agosto de 1994 respectivamente.

> ATENTAMENTE SOBOTRECASIRA DE REGULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SENERAL DE SALUD AND AND ODUCTOS VETERANARIOS UNIDOS MEL

ARREGUIN NAVA

or los artículos 1, 2 letra D fracción VII, 42, y 45 Párrafo DIRECCIÓN DE SENTENSES de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, CERTIF CIRCIDO PER JA EL MUNICIPA de la Secretaria de Regulación de Establecimientos y Productos abril del año de mil doce, firma de la Subdirectora de Regulación de Establecimientos y Productos Veterinarios on suplencia por ausencia de la C. MVZ Ofelia Flores Hernández, Directora de Servicios y Certificación pecuaria de la Dirección General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ.- DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL.-Para conocimiento. MVZ OFELIA FLORES HERNANDEZ-DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA - Para conocimiento.

F-0958-7

kbg/kbg



## SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



## FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS



**CONTENIDO NETO: 20 kg** 

## LIBREMIN PLUS Autorización SAGARPA A-9066-009 Uso veterinario

## ANALISIS GARANTIZADO:

CALCIO MINIMO: 11.00% FÓSFORO MINIMO: 11.00% PROTEINA MINIMA: 0.10% FIBRA MAXIMA: 1.50% HUMEDAD MAXIMA: 10.00% CENIZAS MAXIMAS: 90.00%

**INGREDIENTES:** Ortofosfato, sal común, carbonato de calcio, bentonita sódica, óxido de magnesio, minerales (carbonato de cobalto, selenito de sodio, yodo, sulfato de manganeso, sulfato de zinc, sulfato de cobre, vitaminas estabilizadas (A, D<sub>3</sub> y E), antioxidantes (BHT, BHA y etoxiquín).

**INDICACIONES:** Premezcla mineral de libre acceso para vacas de ordeño y toros de engorda. Importante mantener en todo momento agua limpia y fresca para los animales.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral. Dar de 100 a 200 g de LIBREMIN PLUS por animal por día, o a libre acceso en un saladero.

ADVERTENCIAS: No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y frescos. Protegidos de roedores, insectos y otros animales. Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

0 5 JUN. 2014

SENASICA

GULACIÓN Y VETERINARIOS

RECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

REGISTRO DE

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

HECHO EN MEXICO POR:

INVIVO MIX DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Anacleto González Flores No. 359, Centro, C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

CHA DEERHAREIENPIROCIÓN JUNS 7 JUN 2019